



La Seccional Paraná de Agmer, Susana Acevedo, manifiesta su preocupación permanente en torno al sistema previsional.

Los trabajadores argentinos vemos cómo el sistema previsional en nuestro país se desvirtúa y deja de ser salario para ser compensación. Creemos fundamental alertar que esta crisis permanente se enmarca en las políticas que apuntan a los trabajadores como variable de ajuste y descargan sobre nosotros las dificultades económicas generadas por esas mismas políticas antipopulares, de sumisión y entrega. Pretenden que las "sugerencias" de los organismos multilaterales se conviertan en acciones contra nuestros derechos.

Los trabajadores de la educación en Entre Ríos hemos defendido la Caja de Jubilaciones y Pensiones con alerta y movilización del conjunto de los trabajadores. Desde mediados de los '90, los sucesivos programas de ajuste tuvieron en la mira a nuestra Caja y nuestro sistema jubilatorio. Resistimos cada intento en asambleas y multisectoriales, en las calles, las plazas y en la propia Legislatura, hasta cuando intentaron frenarnos con la patota. Así logramos sostener la 8732 y consagrar derechos en la nueva Constitución. El pueblo entrerriano mostró con entereza que no hay licencia social para volver atrás con ninguno de nuestros derechos.

No estamos dispuestos a permitir se nos utilice como botín de guerra de quienes gobiernan, negando el justo derecho de percibir la jubilación como salario después de haber trabajado toda la vida activa. Los docentes de Entre Ríos, defendemos nuestras condiciones, el 82% del salario activo, la actualización conforme a las luchas de los activos, la cantidad de años de servicio y edad, tal cual lo estipula la Ley de Jubilaciones 8732.

No admitimos expresiones mixtas de ningún tipo, queremos la defensa del sistema solidario y generacional.

Nos declaramos en estado de alerta y movilización como seccional Paraná y nos sumamos a las expresiones de los trabajadores hermanados en la lucha por la defensa de la Caja Provincial y la Ley. La Constitución de la Nación y la de la Provincia brindan el marco para defender nuestros derechos. La ley 8732 No se Toca, la caja no se transfiere y los trabajadores entrerrianos repudiamos toda mecánica encubierta de entrega.

Junta Ejecutiva – Agmer Paraná